

II. Autoridades y personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

MINISTERIO DE JUSTICIA

18838 REAL DECRETO 2044/1977, de 10 de junio, por el que se nombra Fiscal de la Audiencia Territorial de Cáceres a don Maturino Rodríguez Mellado.

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día diez de junio de mil novecientos setenta y siete y de conformidad con lo dispuesto en el artículo veintitrés del Reglamento Orgánico del Estatuto del Ministerio Fiscal,

Vengo en nombrar para la plaza de Fiscal de la Audiencia Territorial de Cáceres, vacante por fallecimiento de don Francisco Panchuelo Álvarez, a don Maturino Rodríguez Mellado, que sirve igual cargo en la Audiencia Provincial de San Sebastián.

Dado en Madrid a diez de junio de mil novecientos setenta y siete.

JUAN CARLOS

El Ministro de Justicia.
LANDELINO LAVILLA ALSINA

18839 RESOLUCION de la Dirección General de los Registros y del Notariado por la que se concede la excedencia voluntaria al Notario de Fonsagrada don José Antonio Cortizo Nieto.

Ilmo. Sr.: En vista de lo solicitado por el Notario de Fonsagrada don José Antonio Cortizo Nieto, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 109 y concordantes del vigente Reglamento Notarial,

Esta Dirección General, en uso de las facultades atribuidas por el artículo 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y el número 2, apartado c), del Decreto de 12 de diciembre de 1958, ha acordado declarar al mencionado Notario en situación de excedencia voluntaria por plazo indefinido y no menor de un año.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento, el de esa Junta directiva y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 4 de julio de 1977.—El Director general, José Luis Martínez Gil.

Ilmo. Sr. Decano del Colegio Notarial de La Coruña.

MINISTERIO DE HACIENDA

18840 ORDEN de 8 de junio de 1977 por la que se declara la caducidad del nombramiento de Agente de Cambio y Bolsa de Barcelona por fallecimiento del señor Corulla Robert.

Ilmo. Sr.: Vista la comunicación del día 24 de mayo de 1977, por la que el Colegio de Agentes de Cambio y Bolsa de Barcelona participa que el día 22 de mayo de 1977 ha fallecido el Agente don Joaquín Carulla Robert,

Considerando que de conformidad con lo dispuesto en la legislación vigente, todas las vacantes que se produzcan en los Colegios de Agentes de Cambio y Bolsa, sea cual fuere la causa, serán declaradas y publicadas por este Ministerio;

Considerando que a tenor de lo dispuesto en los artículos 98 y 946 del Código de Comercio, al declararse la caducidad del nombramiento se considera abierto, al propio tiempo, el plazo de seis meses para que se formulen, en su caso, las reclamaciones procedentes contra la fianza del Agente,

Este Ministerio, se ha servido disponer:

Primero.—Que se declara caducado el nombramiento de Agente de Cambio y Bolsa de Barcelona, hecho en su día a favor de don Joaquín Carulla Robert.

Segundo.—Que se considere abierto el plazo de seis meses para presentar las reclamaciones que, en su caso, procedan contra la fianza constituida por el citado Agente por cuantos se crean con derecho a oponerse a la devolución de la misma, y

Tercero.—Que se comunique así al señor Delegado de Hacienda de la provincia para su publicación en el «Boletín Oficial» de la misma, y a la Junta Sindical del Colegio de Agentes de Cambio y Bolsa de Barcelona, para su anuncio en el tablón de edictos de la corporación y en el boletín de Cotización Oficial de dicha Bolsa.

Lo que se comunica a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I.

Madrid, 8 de junio de 1977.—P. D., el Subsecretario de Economía Financiera, Jaime Basanta de la Peña

Ilmo. Sr. Director general de Política Financiera.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

18841 RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el pase a situación de retirado del personal del Cuerpo de Policía Armada que se cita.

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado, a partir de la fecha que a cada uno se indica, en que cumplirán la edad reglamentaria que las disposiciones legales vigentes señalan para el retiro, del personal del Cuerpo de Policía Armada que a continuación se relaciona, y que por el Consejo Supremo de Justicia Militar le será efectuado el señalamiento de haber pasado que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 20 de junio de 1977.—El Director general, Mariano Nicolás García.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

PERSONAL QUE SE CITA

Brigada don José del Canto Agrelo. Fecha de retiro: 5 de agosto de 1977.

Sargento primero don Jerónimo Soto Sánchez. Fecha de retiro: 27 de agosto de 1977.

Policia primero don Hermenegildo Medina Valbuena. Fecha de retiro: 3 de agosto de 1977.

18842 RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se rectifica la de 5 de abril de 1976 («Boletín Oficial del Estado» número 118).

Excmo. Sr.: Por Resolución de esta Dirección General de Seguridad de 5 de abril de 1976 («Boletín Oficial del Estado» número 118), se disponía el pase a situación de jubilado, a partir de 21 de enero de 1969, del Cabo del antiguo Cuerpo de Seguridad y Asalto don Rufo Marín Melgarejo; más como quiera que la baja del mismo lo fue cuando ya se hallaba integrado en el Cuerpo de Policía Armada, procede rectificar la Resolución de referencia en el sentido de que le corresponde

el retiro, retrotrayéndole a la de 21 de enero de 1961, en que ha cumplido la edad reglamentaria determinada en las Leyes de 15 de marzo de 1940 y 8 de igual mes de 1941, y como comprendido en lo preceptuado en el artículo 94 del Estatuto de Clases Pasivas del Estado y Real Decreto-ley 10/1976, de 30 de julio («Boletín Oficial del Estado» número 186), quedando subsistentes los demás extremos de la referida Resolución.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. E. muchos años.
Madrid, 20 de junio de 1977.—El Director general, Mariano Nicolás García.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

18843 *RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el pase a situación de retirado del Policía del Cuerpo de Policía Armada don Arturo Durán Chacón.*

Excmo. Sr.: Con arreglo a lo establecido en la Orden de la Presidencia del Consejo de Ministros de 25 de julio de 1935 (C. L. número 478), a los solos efectos de lo preceptuado en el artículo 94 del Estatuto de Clases Pasivas del Estado y por haber cumplido la edad reglamentaria, determinada en las Leyes de 15 de marzo de 1940 y 8 de igual mes de 1941, en 11 de junio de 1976.

Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado del Policía del Cuerpo de Policía Armada don Arturo Durán Chacón, el cual causó baja definitiva en el expresado Cuerpo, a petición propia, el día 30 de octubre de 1958.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. E. muchos años.
Madrid, 20 de junio de 1977.—El Director general, Mariano Nicolás García.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

18844 *RESOLUCIÓN de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el pase a situación de jubilado del Guardia del antiguo Cuerpo de Seguridad y Asalto don Mariano Calleja Marcos.*

Excmo. Sr.: Con arreglo a lo establecido en la Orden de la Presidencia del Consejo de Ministros de 25 de julio de 1935 (C. O. número 478), a los solos efectos de lo preceptuado en el artículo 94 del Estatuto de Clases Pasivas del Estado.

Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de jubilado del Guardia del antiguo Cuerpo de Seguridad y Asalto don Mariano Calleja Marcos, el cual causó baja definitiva en el expresado Cuerpo, a petición propia, el día 9 de julio de 1937.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. E. muchos años.
Madrid, 20 de junio de 1977.—El Director general, Mariano Nicolás García.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

18845 *ORDEN de 30 de mayo de 1977 por la que se nombra, en virtud de concurso de acceso, Catedrático de «Hacienda Pública y Derecho Fiscal» de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad Complutense a don Manuel Jesús Lagares Calvo.*

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso de acceso a Catedrático de Universidad entre Profesores agregados de Universidad, anunciado de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 17 de julio de 1965; Decreto-ley 5/1968, de 8 de junio; Decreto 889/1969, de 8 de mayo, y Orden de 28 de mayo de 1969.

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta elevada por el Tribunal designado por Orden de 17 de marzo de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 22 de abril), ha resuelto nombrar Catedrático de «Hacienda Pública y Derecho Fiscal» de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad Complutense al Profesor agregado (A42EC597) de igual disciplina de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad Complutense don Manuel Jesús Lagares

Calvo (nacido el 8 de diciembre de 1941), número de Registro de Personal (A01EC1771), con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado, y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 30 de mayo de 1977.—P. D., el Director general de Universidades, Juan Antonio Arias Bonet.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

MINISTERIO DE TRABAJO

18846 *ORDEN de 30 de julio de 1977 por la que se dispone el cese de don Vicente Cebrián Carabias como Director del Servicio de Información y Publicaciones de la Administración Institucional de Servicios Socio-Profesionales.*

A petición propia y de conformidad con la normativa vigente, cesa don Vicente Cebrián Carabias como Director del Servicio de Información y Publicaciones de la Administración Institucional de Servicios Socio-Profesionales, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 30 de julio de 1977.

El Ministro de Trabajo,
Presidente del Consejo de Administración,
JIMENEZ DE PARGA

18847 *ORDEN de 5 de agosto de 1977 por la que se dispone el cese de don Manuel Fernández-Escandón Álvarez como Delegado provincial de la Administración Institucional de Servicios Socio-Profesionales de Las Palmas.*

De conformidad con lo establecido en las disposiciones vigentes y por pasar a otro cargo, cesa como Delegado provincial de la Administración Institucional de Servicios Socio-Profesionales de Las Palmas don Manuel Fernández-Escandón Álvarez, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 5 de agosto de 1977.

El Ministro de Trabajo,
Presidente del Consejo de Administración,
JIMENEZ DE PARGA

18848 *RESOLUCION de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión en el concurso libre de méritos convocado en 5 de diciembre de 1975 para proveer en propiedad plazas de Facultativos en la Ciudad Sanitaria «Enrique Sotomayor», de Bilbao.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el Estatuto Jurídico del Personal Médico de la Seguridad Social y de las atribuciones conferidas a esta Delegación General, se convocó con fecha 5 de diciembre de 1975 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de febrero de 1976) concurso libre de méritos para proveer en propiedad plazas de Facultativos en la Ciudad Sanitaria «Enrique Sotomayor», de Bilbao.

El Tribunal Central, a la vista de los informes presentados por el Tribunal Provincial y demás documentaciones, y terminada su actuación respecto a las plazas y especialidades que se citan, ha elevado a esta Delegación General propuesta de los Facultativos a quienes han de adjudicárseles. Esta Delegación General aprueba la propuesta formulada por el Tribunal, cuya relación se consigna a continuación:

CIUDAD SANITARIA «ENRIQUE SOTOMAYOR». BILBAO

Radiología y Medicina nuclear

Don José Ignacio Azcuna Urreta.—Jefe de Sección.
Doña María Eulalia Gutiérrez González.—Jefe de Sección.
Don Juan Uriarte Olabarrieta.—Jefe de Sección.
Don Fernando Echevarría Albéniz.—Médico adjunto.
Don Avelino Faraldo Roca.—Médico adjunto.
Don Jesús Fernández Pérez.—Médico adjunto.
Don Ramón Galbe Sada.—Médico adjunto.
Don Manuel Guillén Herrera.—Médico adjunto.
Don Santos de la Iglesia Estornes.—Médico adjunto.
Don José Carlos Lampe Lacasa.—Médico adjunto.
Don Ignacio Lecumberri Thomas.—Médico adjunto.
Don Carlos Pedro Lerín Aznar.—Médico adjunto.
Don Manuel Mainar Moliner.—Médico adjunto.
Doña Luz Martín Nozal.—Médico adjunto.